

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA</p>
--	--

AUTO No. 1464.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle del Cauca, seis (06) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

*Proceso: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación de la Sociedad Patrimonial.
Demandante: José Libardo Sánchez Gallo.
Demandado: Herederos Determinados e Indeterminados de la causante Rosa María Valencia Toro.
Radicado: 76-147-31-84-001-2023-00065-00.*

Se aprecia en el dossier contentivo del trámite judicial relacionado en el epígrafe, que mediante oficio N° *2023000934* de la Registraduría Nacional del Estado Civil se entregó información sobre los registros civiles de nacimiento de DELFINA VALENCIA TORO, CIPRIANO VALENCIA TORO, CARMEN VALENCIA TORO y ARCESIO; como también, los registros civiles de defunción de los señores ERNESTINA TORO HENAO (indicativo serial N° 7480515 de la Notaría Segunda de Cartago Valle). Por ende, se dispondrá poner en conocimiento de la demandante lo comunicado por la entidad, para que a cargo de esta proceda a remitir con destino al plenario los documentos requeridos reiteradamente por el Despacho.

Sin más consideraciones al respecto, el Juzgado Primero de Familia de Cartago Valle del Cauca,

RESUELVE:

1º) DEJAR EN CONOCIMIENTO de la demandante la información comunicada por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL mediante oficio N° *2023000934*.

mediante oficio VO-GA-DA-CERT-2023-867451 de nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023); lo anterior, para que proceda a realizar la diligencia de notificación personal al demandado ARCANGEL GABRIEL BONILLA MONTOYA de manera inmediata, allegando al despacho la notificación y constancia de recibido o de no recibido.

2º) REQUERIR a la parte demandante para que en el término de **DIEZ (10) DÍAS** contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, para que proceda allegar al plenario los registros civiles de nacimiento de DELFINA VALENCIA TORO, CIPRIANO VALENCIA TORO, CARMEN VALENCIA TORO y ARCESIO; como también, los registros civiles de defunción de los señores ERNESTINA TORO HENAO (indicativo serial N° 7480515 de la Notaría Segunda de Cartago Valle).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE

JUEZA

Estado Virtual
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Hoy **DICIEMBRE 07 DE 2023** se notifica a las partes
El proveído anterior por anotación en el **ESTADO No. 182**

LAURA CRISTINA MENA HERNÁNDEZ
Secretaria.